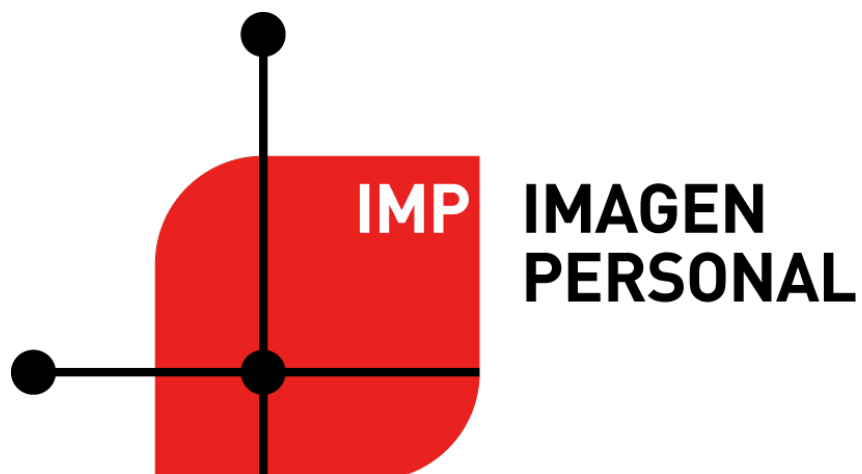


ER-0264/2005  
Ciclos Formativos

## FAMILIA PROFESIONAL



**ANEXO TERCER TRIMESTRE CURSO 2019-2020**

**Ciclo: Estilismo y Dirección de Peluquería**

**Grupo: PLS1**

**Módulo: Peluquería en Cuidados especiales**

**IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**

Módulo Profesional: PELUQUERÍA EN CUIDADOS ESPECIALES

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1072

Curso: 1º

Número de horas: 96 hs.

Debido a la situación actual de excepcionalidad generada con la alarma sanitaria por COVID19 se ha transformado la actividad docente. Teniendo en cuenta el marco y las directrices recibidas para nuestra actuación como docentes durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, establecida en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, y en la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

Se ha precisado adaptar la Programación Didáctica que se elaboró a comienzo de curso. Dicha adaptación se recoge en este anexo correspondiente al módulo de "Peluquería en cuidados especiales". En él se detalla, entre otros aspectos, los criterios de evaluación, criterios de clasificación y los procedimientos y metodología implementada durante este tercer trimestre.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>
---

Desde el 16 de marzo de 2020, las clases del módulo de Peluquería en cuidados especiales, han continuado online, debido al estado de alarma decretado por el Gobierno de España.

**CONTENIDOS;**

Durante el tercer trimestre se ha llevado a cabo las siguientes tareas:

- Refuerzo y consolidación de contenidos, de los contenidos ya trabajados en la primera y segunda evaluación, para la adquisición y consolidación de las competencias profesionales, sociales y personales por parte del alumnado en cada módulo profesional.
- Desarrollo de actividades de profundización/ampliación para el alumnado que haya conseguido los mínimos establecidos.
- Tutorización y seguimiento por parte de la profesora de las actividades encomendadas al alumnado, a través de los medios digitales.

**UBICACIÓN:** Las tareas se han propuesto mediante la plataforma Classroom y/o correo electrónico.

Se ha tenido comunicación permanente con el alumnado

**DISTRIBUCIÓN HORARIA:** Para impartir este módulo el horario ha sido propuesto desde jefatura de estudios, siendo este de tres horas semanales, los martes.

**METODOLOGÍA:** La profesora propone actividades a realizar, tanto teóricas como prácticas, estableciendo el plazo de entrega, facilitando al alumno los medios didácticos audiovisuales necesarios y valorando cada una de las tareas entregadas.

La alumna debe enviar testimonio gráfico en el plazo requerido, para justificar la realización de la tarea.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA**

La tercera evaluación tendrá en todos los casos un carácter de recuperación y mejora de la calificación que el alumnado obtuviera en la primera y en la segunda evaluación del curso 2019-2020. En la 3ª Evaluación se consignará la misma nota que en la Evaluación Final.

Si la alumna ha realizado un seguimiento constante de las clases online, demostrado una actitud positiva y ha atendido a las correcciones propuestas en las distintas tareas realizando una entrega puntual de las mismas, se calificará como máximo con 10 puntos cada ejercicio y aquellas tareas que se hayan entregado fuera del plazo propuesto por la profesora, serán puntuadas como máximo con 5 puntos.

### **ALUMNAS QUE TENGAN LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EVALUACIÓN APROBADA**

La nota final del curso vendrá determinada por la media aritmética obtenida de las notas correspondientes a la primera y segunda evaluación del curso a la que se sumará el 15%, de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las tareas realizadas en el periodo de trabajo online, periodo no presencial durante la tercera evaluación.

### **ALUMNAS CON UNA O LAS DOS EVALUACIONES PRESENCIALES SUSPENDIDAS**

Realizarán igualmente las actividades propuestas por la profesora para todo el grupo, así como las actividades de recuperación personalizadas para cada alumno, siempre que se considere necesario, siendo obligatorio, en este caso; superar éstas con un nota mínima de 5 y entregar el 100% de las mismas

Si la alumna ha demostrado una actitud positiva y ha atendido a las correcciones propuestas en las distintas tareas, realizando la entrega puntual de las mismas, se calificará como máximo con 10 puntos cada ejercicio; en el caso de que algunas de las tareas se hayan entregado fuera del plazo propuesto por la profesora, serán puntuadas como máximo con 5 puntos.

Es imprescindible que se hayan realizado todas las tareas propuestas a la fecha final del curso, que se indicará por la profesora; solo en ese caso se obtendrá el beneficio de poder superar el módulo.

Para obtener la nota final de la evaluación suspendida, se sacará el porcentaje con el resto de puntuaciones que obtuvo en los distintos apartados de la correspondiente evaluación trimestral

La nota final del módulo, en estos casos, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación presencial, a la que se sumará el 15 % de la puntuación obtenida de la media aritmética de las puntuaciones de todas las actividades obligatorias para cada alumna en el tercer trimestre

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA**

En el caso de que el alumno, en la evaluación final ordinaria obtenga una calificación inferior a 5, deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria. En tal caso, se realizará por parte de la profesora del módulo, un informe individual valorando los aprendizajes esenciales que el alumno no ha adquirido y los métodos de recuperación previstos.

Para la evaluación de esta convocatoria extraordinaria y ante la imposibilidad de realizar exámenes presenciales, se podrán solicitar: Actividades, trabajos teóricos y/o prácticos, pruebas online (teóricas y/o prácticas)

Para poder ser calificado positivamente y recuperar el módulo, el alumno deberá realizar el 100% las actividades de recuperación indicadas por el profesorado. En cada una de las tareas señaladas será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Para la calificación de estas pruebas, se hallará la media aritmética de la puntuación obtenida en cada una, siendo imprescindible obtener al menos un cinco en cada una de ellas para poder mediar.

La nota final, se obtendrá como en la evaluación ordinaria, con la media aritmética de la primera y segunda evaluación, más el 15% de las actividades del tercer trimestre